



D9356F86-3627-4CEA-BC2B-25A13CC49C5C

**BALANCE SEMESTRAL DE LOS REGIDOR(ES) MUNICIPAL(ES)
SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

INFORMACIÓN POR ENTIDAD

Código balance	09578
Periodo del Balance	01/07/2025 - 31/12/2025
Fecha generación	24/01/2026 12:55 AM

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información General de la Entidad

Datos de la entidad

Entidad	1234 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI		
Dirección	AV. SANTA CATALINA N° 306, APURIMAC / ABANCAY / CURAHUASI		
Nivel de Gobierno	Gobierno Local		
Titular de la entidad	41955577-GORKY LEON OJEDA	Fecha de inicio en el cargo	01/01/2023
Funcionario Responsable	40103272-ERIKA DEL CARMEN FLORES APARICIO	Fecha de inicio en el cargo	01/10/2024

Datos del encargado del registro de información

Nombres y Apellidos	47727000-CARLOS ROSALIO CONDORHUAMAN HUANACO	Fecha de inicio en el cargo	15/01/2025
---------------------	--	-----------------------------	------------

Datos de los regidores municipales

Nombres y Apellidos	Fecha de inicio en el cargo	¿Participa como integrante para la realización de la(s) actividad(es) de fiscalización?
29559649 - NANCY MELANIA SALAS MIRANDA	02/01/2023	No
31015950 - CIPRIAN OLIVERA CUELLAR	02/01/2023	Si
41774206 - LEONIDAS ASTO HUAMAN	02/01/2023	No
42479295 - MARIA ANTONIA GONZALES OVALLE	02/01/2023	Si
42807612 - LEYLA CAROLINA GONZALES GOMEZ	10/06/2025	Si
46175290 - ELOY ALFREDO HUAMAN PEREZ	02/01/2023	Si
71974845 - ROXANA BOLIVAR OCHOA	04/08/2025	Si

1.2 Información General Presupuestal

A. Recursos para fortalecer la función de fiscalización	Monto S/	62,490.21 - 124,980.42
B. Presupuesto Anual Asignado para la Fiscalización	Monto S/	
C. Certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización (*)	Monto S/	.00
Porcentaje de certificación presupuestal específica otorgada (C/B)	Porcentaje	--

Detalle de certificación presupuestal específica (*)

#	Detalle	Monto S/	Fecha	Meta presupuestal
No se encontraron datos				

1.3 Programa de Acciones de Fiscalización - PAF (*):

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	017-2025
Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	07/03/2025

II. PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN / III. EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN / IV. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Las secciones de Planificación, Ejecución y Resultados están agrupadas por cada ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

N° Total de Actividades de Fiscalización: 12

N° 01	Código de Actividad de Fiscalización: 36010	Descripción de la Actividad de Fiscalización: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE PUCYURA Y PAMPAHUACHO EN LA COMUNIDAD DE LA UNION DEL DISTRITO DE CURAHUASI - ABANCAY - APURIMAC
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 037-2025-AC-MDC - Fecha de Acuerdo :12/06/2025		
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CIPRIAN OLIVERA CUELLAR 2. MARIA ANTONIA GONZALES OVALLE 3. ELOY ALFREDO HUAMAN PEREZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MARIA ANTONIA GONZALES OVALLE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	12/07/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	12/07/2025

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE ESCRITORIO DE MELAMINA DE 6 GAVETAS	22/07/2025	1,040.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO	11/07/2025	373.50
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	22/07/2025	5,250.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA	05/08/2025	2,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA CIVIL PARA LA LABOR DE FISCALIZACION DE 6 PROYECTOS - DEL CONCEJO MUNICIPAL	05/08/2025	12,000.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	12/07/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	12/07/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	12/07/2025	35.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	12/07/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	12/07/2025	85.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

VIÁTICOS	PRO CONUSMO	12/07/2025	28.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	12/07/2025	65.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	12/07/2025	45.00
TOTAL S/			21,056.50

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

- ¿A la fecha de la fiscalización el proyecto de encuentra culminado, siendo ya entregado a la población beneficiaria.
- ¿Se verifico la construcción de 35 cajas de inspección de 0.90*0.90 m, la cual no se contempla en el expediente aprobado, siendo un cambio favorable para un mejor sistema 'de riego.
- ¿Se verifico la apertura de acceso, por la cual esta tendida la tubería en la línea de conducción, en la que se encontraron las distintas obras de arte como desarenador, canoas, cajas de inspección, válvulas de control, cámara rompe presión.
- ¿Se encontró una letrina la cual no se tuvo un cierre adecuado en su desmantelamiento, para un adecuado CIERRE Y ABANDONO.
- ¿Se verificó zonas de acopio de tuberías reemplazadas en el proyecto, lo cual no tuvo para una adecuada limpieza final de obra
- ¿Se observo agregados en estado de abandono en el acceso aperturado.
- ¿Se verifico la construcción del cerco perimétrico el mejoramiento del reservorio, la cual se encuentra vacía por problemas entre los pobladores. Pese a que se constató que recibieron las capacitaciones entre los beneficiarios del proyecto.

D. Recomendaciones:

- ¿Se debe cumplir el correcto plan de cierre y abandono en obra.
- ¿Se recomienda el desmantelamiento correcto de obras preliminares, para así tener una mejor recuperación ambiental en zonas afectadas

N° 02	Código de Actividad de Fiscalización: 36011	Descripción de la Actividad de Fiscalización: MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS Y POZAS DEL BALNEARIO DE LOS BAÑOS TERMOMEDICINALES DE CCONOC DEL DISTRITO DE CURAHUASI - ABANCAY ¿ APURIMAC.
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 037-2025-AC-MDC - Fecha de Acuerdo :12/06/2025		
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CIPRIAN OLIVERA CUELLAR 2. MARIA ANTONIA GONZALES OVALLE 3. ELOY ALFREDO HUAMAN PEREZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MARIA ANTONIA GONZALES OVALLE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	08/07/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	08/07/2025

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	POR CONSUMO	08/07/2025	60.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	08/07/2025	33.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	08/07/2025	60.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	08/07/2025	33.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	08/07/2025	60.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	08/07/2025	38.00
VIÁTICOS	por consumo	08/07/2025	60.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	08/07/2025	38.00
TOTAL S/			382.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. ¿Se hizo el recorrido en todas las instalaciones del balneario de los baños termo medicinales de Cconoc, encontrándose todas las partidas ejecutadas excepto en el RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO EN ZANJAS.
¿Se verificó en los EXTERIORES el correcto pintado de barandas existentes, pintado de piscinas, cambio de material granular en el fondo de la piscina, instalación de barandas inox, pintado de asentado de muro en piedra de 6-8", mantenimiento de bancas de madera y pintado de jardinería en el estacionamiento,
¿Se verifico en los INTERIORES demolición e instalación de cerámicos en los baños, mejoramiento de asientos en los vestidores, instalación de inodoros, instalación de zócalos, Instalación de urinarios, mejoramiento de puertas en los baños, instalación de cielo naso con baldosas, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y el correcto pintado de muros.
¿No se encontró el RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO EN ZANJAS, en el muro de contención, la cual es fundamental para evitar futuros accidentes.
¿Se verifico la resistencia del muro de contención, la cual cumple dentro de tipo muro de sostenimiento tipo ciclópeo que es de 140 kg/cm².
¿El mantenimiento mejoro considerablemente las pozas del balneario de los baños termo medicinales de Cconce, cumpliendo con sus las metas establecidas en el mantenimiento.

D. Recomendaciones:

1. ¿Se recomienda asignar un nuevo mejoramiento, a las habitaciones, para así mejorar la experiencia de los turistas.
¿Se recomienda la instalación de una boletería en la parte trasera, ya que el camino turístico que conecta la panamericana y los baños termales recientemente inaugurado no está vigilado.
¿Se recomienda un estudio y mejoramiento de la defensa ribereña para evitar Inundaciones la cual perjudica mucho el turismo.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 03	Código de Actividad de Fiscalización: 36012	Descripción de la Actividad de Fiscalización: 1. MANTENIMIENTOS DE VIAS NO PAVIMENTADAS DEL BARRIO AYAURCO DE LAS CALLES NUEVA ALIANZA, KISKAPATA, LA QUEBRADA, RONDEO, PROLONGACION AREQUIPA, QUINTA CCATA, JR. S/N, CALLE 146, CALLE 144 DEL DISTRITO DE CURAHUASI - ABANCAY ¿ APURIMAC
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 037-2025-AC-MDC - Fecha de Acuerdo :12/06/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. CIPRIAN OLIVERA CUELLAR 2. MARIA ANTONIA GONZALES OVALLE 3. ELOY ALFREDO HUAMAN PEREZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		MARIA ANTONIA GONZALES OVALLE	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	07/07/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	07/07/2025

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	POR CONSUMO	07/07/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	07/07/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	07/07/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	07/07/2025	45.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA CIVIL		12,000.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	07/07/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	07/07/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	07/07/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	07/07/2025	45.00
TOTAL S/			12,360.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. ¿ se hizo la inspección de acuerdo al termino de referencia con la presencia de los regidores, donde de acuerdo a la documentación digital entregada, se tienen dos componentes principales, en el componente 01- pavimento con material fresado: se tiene la intervención en las calles, por lo que se encontró una variación en la pavimentación con material fresado en la calle 144, la cual contaba con una longitud inicial de 176.60m y se ejecuto un total de 486.60 m, teniendo una variación de 316 m de mas. en el componente 02- pavimento con material granular: se tiene la intervención en las calles, por lo que de acuerdo a la inspección que se realizo, no se presencio la ejecución de dichas calles.

¿Además, se encontraron buzones dañados en la ejecución del mantenimiento de vías no pavimentadas, las cuales generan malestar en el barrio, ya que emana malos olores al transitar.

¿Al ser barrios con vías no pavimentadas, las calles no cuentan con uniformidad planteada en el mantenimiento que contempla 4.00 m teniendo una variación en la calzada entre 4.00 a 6.00 m aproximadamente.

¿Se encontraron tramos con hoyos, y con material suelto, debido a una falta de emulsión asfáltica y una falta de buena compactación.

D. Recomendaciones:

1. ¿Se debe tener una buena nivelación, limpieza, buen mezclado del pavimento fresado y una buena compactación, para así garantizar la resistencia y durabilidad deseada en el mantenimiento, para así evitar agrietamientos y baches posteriormente.

¿Se recomienda la reparación de los buzones dañados, ya que el mal olor afecta a la población que vive y transita por la zona.

N° 04	Código de Actividad de Fiscalización: 36013	Descripción de la Actividad de Fiscalización: ¿MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE HERRADURA EN EL SECTOR DE CCONOC, DISTRITO DE CURAHUASI, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC¿
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 037-2025-AC-MDC - Fecha de Acuerdo :12/06/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. CIPRIAN OLIVERA CUELLAR 2. MARIA ANTONIA GONZALES OVALLE 3. ELOY ALFREDO HUAMAN PEREZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		MARIA ANTONIA GONZALES OVALLE	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	09/07/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	09/07/2025

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	POR CONSUMO	09/07/2025	60.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	09/07/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	09/07/2025	50.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	09/07/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	09/07/2025	55.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	09/07/2025	60.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

VIÁTICOS	POR CONSUMO	09/07/2025	55.00
TOTAL S/			370.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. ¿Se hizo el recorrido del camino de herradura desde la panamericana Curahuasi-Cusco, encontrándose todas las partidas planteadas ejecutadas, solo quedando una mejor limpieza en las zonas de trabajo, lo cual genere molestia en un poblador.
 ¿Se verificó la construcción de las partidas planteadas en la actividad, las cuales son los muros de protección ciclópeo, barandas de madera, gradería tipo emboquillado, las áreas de descanso, bancas de concreto, letras de concreto, puente de madera con columna y viga de concreto, según los planos de la actividad.
 ¿Al ser actividades de intervención financiada por el programa Llinkasun Peru y ejecutada por la municipalidad de acuerdo a sus lineamientos del programa la cual busca in generación de empleo temporal en comunidades y/o distritos orientados a personas de escasos recursos y generalmente mayores de edad, por lo que los trabajos realizados en estas actividades no cuentan con una mano calificada o especializada.
 ¿Se observo cambios en la ubicación de zonas de descanso respecto a la ficha técnica, la cual fue favorable para la actividad.
 ¿Se verifico la ejecución de la actividad teniendo en cuenta la longitud total del camino de herradura, la cual consta de 1.027.00 m.
 ¿El mantenimiento mejoro considerablemente el camino de herradura hacia las pozas del balneario de los baños termo medicinales de Conoc, cumpliendo con las metas establecidas en la ficha técnica dinamizando la economía en la zona.

D. Recomendaciones:

1. ¿Se recomienda una nueva intervención en el lugar para así completar y mejorar las zonas de descanso, coberturas en las bancas de concreto, barandas e iluminación en el camino de herradura, la cual impulsa al turismo.
 ¿Se recomienda la instalación de una boletería al final del camino de herradura, para asi tener controlado el ingreso financiero, que ayudan al mejoramiento de baños termo medicinales de Conoc.

N° 05	Código de Actividad de Fiscalización: 36014	Descripción de la Actividad de Fiscalización: CREACION DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE CONCACHA DEL DISTRITO DE CURAHUASI - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC.
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 037-2025-AC-MDC. - Fecha de Acuerdo :12/06/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CIPRIAN OLIVERA CUELLAR 2. ELOY ALFREDO HUAMAN PEREZ 3. MARIA ANTONIA GONZALES OVALLE 4. LEYLA CAROLINA GONZALES GOMEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MARIA ANTONIA GONZALES OVALLE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	11/07/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	11/07/2025

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	POR CONSUMO	11/07/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	11/07/2025	35.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	11/07/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	11/07/2025	38.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	11/07/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	11/07/2025	38.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	11/07/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	11/07/2025	38.00
TOTAL S/			329.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

- ¿Se encontró a la fecha de la inspección la obra paralizada, la cual se encuentra los materiales como agregados, fenólicos, en abandono. Se indico también por parte de los pobladores.
- ¿De acuerdo al expediente técnico, la obra contemplaba un plazo de ejecución de 90 días calendario, lo cual la fecha de inspección ya se lleva aproximadamente un año de ejecución, entre paralizaciones v reinicios de obra.
- ¿Se verifico la variación y/o reformulación en:
 - 1.Aumento de sección y zapata en muro de contención.
 - 2.Reducción del canal de evacuación de aguas pluviales.
 - 3.Aumento de vereda, en la parte este de la loza
 - 4.El aumento de la vereda, conlleva a anular la gradería.
- ¿Se verifico la resistencia del muro de contención, la cual corresponde a 210 kg/cm².
- ¿El baño cuenta con una correcta instalación eléctrica y sanitaria, según los planos del expediente técnico.

D. Recomendaciones:

- ¿Se debe tener en orden y cuidado de los materiales y herramientas de construcción, para que en un reinicio de obra no se encuentren desperfectos.
- ¿Señalizar y cercar debidamente el área de la obra, para evitar el ingreso de animales y personas ajenas a la obra.

N° 06	Código de Actividad de Fiscalización: 36015	Descripción de la Actividad de Fiscalización: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PAUCACHAYOC¿ACCORAN ¿ CCOC-HUA CENTRO - TORRECHAYOC DEL DISTRITO DE CURAHUASI - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 037-2025-AC-MDC. - Fecha de Acuerdo :12/06/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ELOY ALFREDO HUAMAN PEREZ 2. CIPRIAN OLIVERA CUELLAR 3. MARIA ANTONIA GONZALES OVALLE 4. LEYLA CAROLINA GONZALES GOMEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MARIA ANTONIA GONZALES OVALLE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	10/07/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	10/07/2025

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	POR CONSUMO	10/07/2025	80.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	10/07/2025	50.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	10/07/2025	35.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	10/07/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	10/07/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	10/07/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	10/07/2025	40.00
TOTAL S/			340.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. ¿Se encontró a la fecha de la inspección la obra paralizada, dejando la obra obstaculizada al inicio y final del TRAMO I de la vía principal para así evitar el tránsito de vehículos livianos y pesados, la cual fue abierta por los pobladores al ser de necesidad, ocasionando así el desprendimiento y deterioro de la conformación.
 ¿Se verifico una reformulación del expediente, aumentando la ejecución de muros de contención a lo largo de la vía, pases vehiculares en desvíos e intersecciones, también se observó variaciones y cambios en las alcantarillas MC y TMC.
 ¿Los cambios que se observaron fueron adecuados para una mejor funcionalidad del tratado de agua pluviales y canales de riego.
 ¿Se encontró la obstrucción de las cunetas por parte de los pobladores con piedras o tierra para el pase de sus vehículos a sus propiedades, la cual no se consideró en la reformulación.
 ¿Se verifico la resistencia del concreto en el muro de contención, las cuales cumplen con su diseño.
 ¿No se consideró la reformulación del diseño de cunetas del TRAMO I PG 2+000 a 3+050, la cual es una zona ya poblada en su mayoría, las viviendas no cuentan con una salida adecuada a la vía.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. ¿Se recomienda la construcción de tapas de canal de concreto en viviendas que cuentan con vehículos particulares, para el bienestar de la población.
 ¿Se recomienda usar reductores de velocidad tipo resalto trapezoidal o cojín, preferiblemente con marcas viales claras y señalización adecuada en las zonas con densidad poblacional, ya que al culminarse la vía esta contara con un alto tráfico vehicular.
 ¿Al reiniciarse la obra, se debe tener una densidad adecuada, se recomienda una nueva conformación y compactación antes de la capa asfáltica.

N° 07	Código de Actividad de Fiscalización: 40737	Descripción de la Actividad de Fiscalización: ARTÍCULO PRIMERO.¿ APROBAR, el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los regidores municipales (PTAF)- 2025¿, cuya actividad de fiscalización a realizar es ¿FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PALTO EN CINCO COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CURAHUASI ¿ PROVINCIA DE ABANCAY ¿ DEPARTAMENTO DE APURIMAC¿ con un presupuesto de S/ 5,840.00 (cinco mil ochocientos cuarenta con 00/100 soles),
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 063-2025-AC-MDC. - Fecha de Acuerdo :25/09/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MARIA ANTONIA GONZALES OVALLE 2. CIPRIAN OLIVERA CUELLAR		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MARIA ANTONIA GONZALES OVALLE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	26/09/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/10/2025

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA AGRONOMA	18/11/2025	3,000.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	15/10/2025	55.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	15/10/2025	60.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE	15/10/2025	80.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	15/10/2025	35.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	15/10/2025	25.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE	15/10/2025	80.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	16/10/2025	65.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	16/10/2025	30.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	16/10/2025	30.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE	16/10/2025	80.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE	16/10/2025	80.00
VIÁTICOS	PRO CONSUMO	16/10/2025	60.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	17/10/2025	30.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	17/10/2025	60.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE	17/10/2025	80.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE	17/10/2025	80.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	17/10/2025	60.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	17/10/2025	35.00
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTABILIDAD	18/11/2025	2,000.00
TOTAL S/			6,025.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. ¿De acuerdo al expediente técnico del proyecto en fiscalización; se tiene programado la instalación de 125 Has de Palto en las cinco comunidades y sectores del distrito de Curahuasi; pero que gracias a la gestión y coordinación del equipo técnico se tiene un área adicional de 11.5 Has en el sector de Ccollpa que se viene trabajando para su pronta instalación.

¿Además, se tiene un vivero volante en el sector de Ccollpa; el cual viene produciendo plantones de palto, para los sectores de Ccollpa y Antilla.

2. El proyecto beneficia directamente a 377 grupos familiares. La población objetivo se encuentra en una situación de vulnerabilidad socioeconómica, evidenciada por la precariedad en el acceso a servicios esenciales y los bajos niveles de rendimiento de la producción agropecuaria. Las principales causas de esta baja productividad radican en la adopción de prácticas agrícolas deficientes, la escasez de instrucción técnica, la fragilidad de las estructuras organizacionales de los productores y la vulnerabilidad intrínseca del sector. Un caso específico son los productores de palta de las comunidades de Ccocha, Pucapuca, Ccocharay, Ccarhua y 24 de Junio, quienes registran un rendimiento deficiente. Su manejo del cultivo es empírico y extensivo, sin conocimientos técnicos previos, lo que impacta negativamente en la productividad y, por ende, en su economía familiar. Para asegurar la sostenibilidad social, es imprescindible contar con el consentimiento de las comunidades, formalizado a través de la aprobación de la intervención municipal por parte de la Municipalidad Distrital de Curahuasi, y la recopilación de la documentación de respaldo pertinente.

Actualmente con la ejecución del PIP, las familias beneficiarias reciben asistencia técnica directa para mejorar y fortalecer sus conocimientos técnicos en la producción de paltos, acompañamiento que se realiza lo brindan los asistentes técnicos con cargo al proyecto quienes mediante actas evidencian el trabajo que se viene realizando con los beneficiarios, el mismo que tiene un impacto positivo, puesto que, desde la intervención del proyecto en dichos sectores la población beneficiaria participa en ferias locales y regionales con el objetivo de evidenciar la mejora en la producción agrícola de esos sectores. Se adjuntan algunas de las actas de asistencia técnica.

B. Dificultades:

1. ¿Limitada asignación presupuestal; de acuerdo a la información una de las limitantes primordiales es la poca asignación presupuestal anual (dentro de un periodo fiscal), no concordando con la programación financiera del expediente técnico; generándose una brecha muy significativa; razón por la cual no se viene cumpliendo de manera programada la intervención integral proyecto; generando el del además impacto viene necesario, imposibilitando alcanzar los objetivos esperados; así como la disminución de su calidad y alcance, y finalmente, ésta puede llevar a la paralización o suspensión del proyecto.

¿Deficiente identificación de beneficiarios del proyecto; el proyecto tiene 377 beneficiarios; y en los estudios de preinversión (ficha técnica) e inversión (estudio definitivo y/o expediente técnico) la metodología utilizada en la identificación y selección de beneficiarios no fue la más adecuada, esto a razón de que existen algunos beneficiarios que no vienen cumpliendo los compromisos adoptados con el proyecto, con lo cual se imposibilita el logro de objetivos esperados del proyecto.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

- 1.1. El proyecto presenta un avance físico y financiero aceptable, pero con riesgos de retraso en la culminación de algunos componentes y/o actividades, de acuerdo a las modificaciones planteadas para el logro de objetivos.
2. Se requiere mejorar los mecanismos de control interno y supervisión técnica, especialmente en la entrega y monitoreo de insumos agrícolas.
3. La participación comunitaria y la transparencia informativa son aspectos que deben reforzarse o fortalecerse conforme a la normativa municipal.
4. El cumplimiento parcial de metas y el déficit en capacitación especializada pueden comprometer la sostenibilidad productiva del cultivo de palto.

¿En conformidad con el objetivo general análisis de la ejecución financiera de la inversión pública, se concluyó que la residencia ha tenido una paulatina mejoría a nivel financiero observándose una mayor fluidez en la ejecución del gasto, resaltándose que una apropiada gestión permite que la inversión pública garantice el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

¿Reprogramar las actividades de los cuatro (4) componentes del proyecto pendientes por ejecutar, con el fin de cumplir con los objetivos del PIP, en concordancia con el cronograma de ejecución aprobado en el expediente técnico dentro del nuevo plazo aprobado.

¿Priorizar la ejecución de las actividades programadas según el cronograma aprobado en el expediente técnico original.

¿Priorizar la ejecución de las actividades que permitan la ejecución al 100% del expediente técnico.

¿De acuerdo al avance físico Ejecutado en el mes de Setiembre 2025, se ha logrado una valorización de expediente técnico original de 8,040.00 soles, en cuanto a la valorización de adicionales por mayores metrados 01 de 6, 957.00 soles En resumen, general para el mes de Setiembre 2025 la ejecución física mensual es de S/. 14,997.00 soles que representa el 1.03 %, lográndose una ejecución física acumulada de S/ 1,384,526.82 Soles que corresponde al 94.78%, se tiene un saldo por ejecutar de S/. 76,293.94 Soles que representa el 5.22% de ejecución física, con respecto al costo directo del proyecto que asciende a un presupuesto de S/. 1,460, 820.78 Soles. La ejecución financiera para el mes de setiembre es de S/. 1.28,757.67 soles que corresponde al 1.34% del costo total del proyecto. Se tiene un devengado acumulado de S/2,115,964.29 Soles que corresponde al 98.40% de ejecución financiera acumulado al mes de Setiembre 2025, Así mismo, se tiene un saldo por ejecutar de S/.34,316.44 Soles que representaría el 1.60% con respecto al costo total del proyecto que haciendo a S/. 2.150,300.73 soles según la modificación aprobada mediante resolución gerencial N° 122-2025-MDC/GM.

¿La ejecución del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de la Producción de Palto en Cinco Comunidades del Distrito de Curahuasi Provincia de Abancay Departamento de Apurímac", está contribuyendo con la mejora de la producción de palto y la diversificación del mercado local, mejorando así los ingresos de la población beneficiaria.

5. Se evidencia la necesidad de una evaluación de impacto posterior a la conclusión del proyecto para medir su rentabilidad social y económica.

D. Recomendaciones:

- 1.1. Implementar un plan de control concurrente con participación de la Oficina de Control Institucional (OCI) y la Comisión de Fiscalización del Concejo.

2. Exigir la rendición de cuentas trimestral del proyecto por parte del área ejecutora, conforme al principio de transparencia y responsabilidad administrativa.

3. Fortalecer la asistencia técnica agrícola permanente para los productores beneficiarios y de acuerdo a la especialización de las potenciales cadenas productivas del distrito.

4. Coordinar/Gestionar convenios de cooperación interinstitucional con el MIDAGRI, Sierra Exportadora; SENASA, INIA, Y ONGs para asegurar la sostenibilidad comercial del producto.

5. Gestionar la implementación de un PROCOMPITE distrital de acuerdo a la normativa de la Ley N° 29337 es la Ley de Procompite, que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva y su objetivo principal es mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación o transferencia de tecnología, y cofinancia planes de negocio presentados por asociaciones de pequeños productores (AEO).

6. Realizar una audiencia pública de rendición de cuentas en el distrito de Curahuasi para informar a la población sobre los avances y resultados del proyecto.

7. Actualizar el expediente técnico y cronogramas de ejecución, en caso se amplie el plazo de ejecución o el presupuesto asignado.

8. Gestionar la incompatibilidad de funciones de la Inspección del proyecto; tomar las medidas necesarias para asegurar una gestión transparente y eficiente, y que las responsabilidades de los cargos estén bien definidas; ya que se tiene de que la inspección del proyecto también realiza las funciones de Gerente (e) de Desarrollo Económico.

9. Gestionar el comité de Sanidad Agraria Distrital; realizando la coordinación y ejecución de acciones para prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que afectan la agricultura del distrito; y esto implica organizar a productores, autoridades locales y al SENASA para aplicar planes de manejo integrado de la mosca de la fruta, con el objetivo de proteger la producción, asegurar la inocuidad de los alimentos y facilitar el acceso a mercados (con obtención de CLP).

10. Realizar una retroalimentación a nivel de gestión del proyecto se refiere a proporcionar información constructiva y oportuna sobre el desempeño del equipo y los resultados del proyecto para mejorar la colaboración, la calidad de los entregables y/o informes; para alcanzar los objetivos. Este proceso implica Identificar fortalezas y áreas de mejora, discutir objetivos y resultados, y definir pasos de acción claros para el futuro.

11. Gestionar proyectos de riego; es necesario que las autoridades en coordinación con los beneficiarios prioricen primero la gestión de proyectos de riego (disponibilidad del recurso hídrico) antes de gestionar proyectos productivos; esto con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de cualquier tipo de proyectos productivos.

12. Garantizar la gestión de riesgos; se recomienda que las autoridades y el equipo técnico garanticen la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en un Contexto de Cambio Climático (GdR-CCC) en la formulación, evaluación y ejecución de (próximos) proyectos productivos, dentro del marco normativo del INVIERTE PE; buscando que estos cumplan sus objetivos de manera eficaz; así como la inclusión del Manejo Integrado de Plagas (MIP) en proyectos de similar naturaleza a la fiscalizada.

2.- Se recomienda implementar un sistema para controlar la calidad de cada asistencia técnica en cada etapa para garantizar la satisfacción de los beneficiarios y cumplir los estándares y el objetivo del proyecto.

- Se recomienda concluir con la ejecución del PIP dentro del plazo aprobado según modificación del expediente técnico, autorizado mediante Resolución Gerencial N° 122-2025-MDC/GM.

- Se recomienda que, una vez concluida la ejecución del PIP, se inicie con el proceso de preliquidación y liquidación técnico-financiera del proyecto en mención.

N° 08	Código de Actividad de Fiscalización: 40738	Descripción de la Actividad de Fiscalización: ARTÍCULO SEGUNDO. ¿ APROBAR, el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los regidores municipales (PTAF)- 2025¿, cuya actividad de fiscalización a realizar es ¿ FISCALIZACIÓN: SERVICIOS DE LOS BAÑOS TERMALES DE CCONOC¿ con un presupuesto de S/ 1,260.00 (Mil doscientos sesenta con 00/100 soles).
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 063-2025-AC-MDC. - Fecha de Acuerdo :25/09/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. CIPRIAN OLIVERA CUELLAR 2. MARIA ANTONIA GONZALES OVALLE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MARIA ANTONIA GONZALES OVALLE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	03/11/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/11/2025

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTABILIDAD	28/11/2025	1,000.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	12/11/2025	40.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	12/11/2025	50.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	12/11/2025	50.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	12/11/2025	40.00
TOTAL S/			1,180.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

- 1.1. Se ha identificado el incumplimiento de lo dispuesto en el artículo N° 02 Y N°04, puesto que, como se evidencia en los bouchers de depósito de lo recaudado en el balneario de Cconoc los depósitos no se realizan a las 24 horas, sino, cada semana. Lo que imposibilita la toma de decisiones de la gerencia puesto que no se tiene la información actualizada al día a día.
2. Se ha identificado una inconsistencia en la información proporcionada por la Subgerencia de Administración Tributaria, puesto que el monto reportado de los ingresos de Cconoc de Enero a Octubre, no coinciden con los 3 últimos bouchers de depósito, puesto que se evidencia que en los bouchers se depositan como turista nacional de manera general, sin embargo, en el reporte alcanzado por el responsable de la referida oficina se tiene desgregado por Boletto Nacional, Boletto Local y Hospedaje y se excluyen los boletos de niño nacional y niño local, pese a la existencia de los mismos.
3. Se ha identificado una diferencia de S/. 26,237.00 entre la información reportada por la Sub Gerencia de Administración Tributaria y la información obtenida actualizada con fecha 18 de noviembre del 2025, del portal Consulta Amigable de ingresos.
4. Se ha identificado que durante los últimos 03 arquezos de caja persiste el problema de la falta de fecha en los boletos de ingreso al balneario de Cconoc.
5. Se ha identificado mediante el arqueo realizado en fecha 12 de noviembre la inexistencia de talonarios correlativos para el control de ingresos al hospedaje. Asimismo, la falta del tarifario del hospedaje, el mismo que deberá de estar en un lugar visible y aparente.
6. Para que exista un control adecuado de los ingresos, deberá de indicarse en los bouchers de depósito el inicio y final del correlativo de tickets a depositar.

D. Recomendaciones:

- 1.1. Se deberán de implementar mecanismos para que los depósitos de lo recaudado se realicen conforme indica la directiva o en su defecto se deberá implementar una directiva que regule la recaudación y el traslado de fondos de la caja de baños termales a la caja central de la entidad.
2. Se deberán realizar conciliaciones entre lo recaudado y lo registrado en el SIAF-LANDING por la oficina de Tesorería, con el fin de evitar diferencias en la información registrada.
3. Se deberán de implementar mecanismos correctivos con el fin de subsanar las observaciones realizadas en los arquezos de caja realizados.
4. Se deberá de implementar un nuevo talonario de ingresos para el cobro por el servicio de hospedaje, según tarifario.

N° 09	Código de Actividad de Fiscalización: 41438	Descripción de la Actividad de Fiscalización: ARTÍCULO PRIMERO.¿ APROBAR, el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los regidores municipales (PTAF)- 2025¿, cuya actividad de fiscalización a realizar es al proyecto de ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL SECTOR DE LUCMOS DEL DISTRITO DE CURAHUASI ¿ PROVINCIA DE ABANCAY ¿ DEPARTAMENTO DE APURÍMAC¿ .
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo : ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 077-2025-AC-MDC. - Fecha de Acuerdo :24/10/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. LEYLA CAROLINA GONZALES GOMEZ 2. ROXANA BOLIVAR OCHOA 3. ELOY ALFREDO HUAMAN PEREZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYLA CAROLINA GONZALES GOMEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	29/10/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/11/2025

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	servicio especializado en ingeniería civil	12/12/2025	2,000.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	11/11/2025	25.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	11/11/2025	60.00
VIÁTICOS	por consumo	11/11/2025	60.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	11/11/2025	28.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	11/11/2025	60.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE CURAHUASI LUCMOS	11/11/2025	50.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	11/11/2025	45.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJERO EN EL TRAMO CURAHUASI LUCMOS	11/11/2025	50.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE CURAHUASI LUCMOS	11/11/2025	50.00
TOTAL S/			2,428.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. ¿Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 384-2024-MDC/GM-A de fecha 12 de setiembre de 2024, se aprueba el expediente técnico denominado "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL SECTOR DE LUCMOS DEL DISTRITO DE CURAHUASI DE LA PROVINCIA DE ABANCAY DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC" con CUI 2642193, con un presupuesto de S/. 2,913,015,30 y un plazo de ejecución de 180 días calendarios (06 meses), el mismo que sería ejecutado por la modalidad de Administración Directa.

¿La obra inicia sus actividades el 04 de agosto de 2024.

¿En las instalaciones de la obra no se encuentra el expediente técnico; según manifestación verbal del residente de obra el proyecto viene atravesando algunas modificaciones que están siendo incluidas consideradas en el expediente técnico aprobado y que además estos documentos se encuentran a nivel de trámite en el área usuaria; quiere decir la obra se viene ejecutando de forme irregular en lo que respecta al avance físico y financiero.

¿No se puedo evidenciar la existencia de documentos legales, técnicos y demás actuados documentarios de la obra desde el inicio del periodo de ejecución de obra hasta la presente fecha.

¿La obra presenta un avance físico acumulado de 12.28% y un avance financiero acumulado de 28.19%; el estado de la obra actualmente está levemente RETRASADA en relación a la programación de obra.

¿Según la DIRECTIVA N 017-2023-CG/GMPL, el residente de obra no estaría cumpliendo con el requerimiento mínimo para desempeñar la función.

¿No se evidencio la presencia del Inspector de Obra.

¿En el portal del INFOBRAS se puedo evidenciar que la situación física y financiera de la obra está actualizada a la presente fecha, no obstante, no figura la documentación correspondiente a la revisión del expediente técnico aprobado, lo cual sería responsabilidad del inspector de obra.

D. Recomendaciones:

1. ¿Se recomienda a la entidad acelerar los trámites y la respectiva aprobación resolutoria sobre la petición del residente de obra para la aprobación de mayores metrados, partidas nuevas y ampliación de plazo de corresponder.

¿Se recomienda actualizar la información en el INFOBRAS, con relación a la revisión del expediente técnico aprobado, puesto que esta omisión podría generar responsabilidades administrativas y legales a los funcionarios y alcalde al no cumplir las obligaciones según la DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL, además de dificultar la correcta ejecución de obra.

¿Se recomienda a la entidad ejecutora, exigir a los responsables de obra la permanencia completa y exclusiva en la intervención de la obra, tal como lo establece la DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL, para garantizar la calidad y plazos programados de las actividades que se vienen ejecutando.

N° 010	Código de Actividad de Fiscalización: 41439	Descripción de la Actividad de Fiscalización: ARTÍCULO SEGUNDO. ¿ APROBAR, el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los regidores municipales (PTAF)- 2025¿, cuya actividad de fiscalización a realizar es al proyecto de ¿MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES PARA LA GESTIÓN DE DEPORTE Y CULTURA EN EL DISTRITO DE CURAHUASI, PROVINCIA DE ABANCAY ¿ APURIMAC¿.
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo : ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 077-2025-AC-MDC. - Fecha de Acuerdo :24/10/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ELOY ALFREDO HUAMAN PEREZ 2. ROXANA BOLIVAR OCHOA 3. LEYLA CAROLINA GONZALES GOMEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYLA CAROLINA GONZALES GOMEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	29/10/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	30/11/2025

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS SOCIOCULTURALES	05/12/2025	2,000.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL TRAMO CURAHUASI PISONAYPATA Y CCOHUA	12/11/2025	50.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL TRAMO CURAHUASI, CCOC-HUA Y PISONAYPATA.	12/11/2025	50.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL TRAMO CCOCHUA, PISONAYPATA CURAHUASI	12/11/2025	50.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	12/11/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	12/11/2025	40.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	12/11/2025	40.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	12/11/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	12/11/2025	40.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	12/11/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	13/11/2025	25.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	13/11/2025	50.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS ZONA URBANA DE CURAHUASI	13/11/2025	50.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	13/11/2025	22.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	13/11/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	13/11/2025	25.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE CURAHUASI	13/11/2025	50.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	13/11/2025	32.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	13/11/2025	50.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CURAHUASI	13/11/2025	50.00
TOTAL S/			2,804.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1.- Se tiene un retraso en la ejecución del proyecto respecto del programado, lo cual genera retrasos en la atención de los servicios públicos que pretende prestar el proyecto.
- Los retrasos en la ejecución física del proyecto podrían generar solicitudes de ampliación de plazo para su cumplimiento y como consecuencia mayor demanda de presupuesto para costos indirectos en los ítems de Gastos Generales y Gastos de Supervisión que afectaría los recursos de la municipalidad.
- La residencia deberá justificar los retrasos en el a ejecución de sus partidas y si están debidamente justificadas en mediante informes o anotaciones en cuaderno de obra.
- Para el caso de las partidas que aún no han sido ejecutadas la residencia deberá evaluar su pertinencia de continuidad, y de ser el caso que estas se encuentren en ejecución, pero no hayan sido concluidas deberá gestionarse los documentos para su conclusión y posterior valorización.
- Se ha podido verificar en el portal web del Sistema de Seguimiento de Inversiones, que la residencia y supervisión del proyecto no han reportado a la fecha de elaboración del presente informe la valorización del mes de octubre.

D. Recomendaciones: Sin registros

N° 011	Código de Actividad de Fiscalización: 41441	Descripción de la Actividad de Fiscalización: ARTÍCULO TERCERO. ¿ APROBAR, el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los regidores municipales (PTAF)- 2025¿, cuya actividad de fiscalización a realizar es al proyecto de ¿CREACIÓN DEL LOCAL CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES MÚLTIPLES EN EL SECTOR DE SUYOCCACCA DE LA COMUNIDAD DE SAYWITE DEL DISTRITO DE CURAHUASI, PROVINCIA DE ABANCAY ¿ APURÍMAC¿
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo : ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 077-2025-AC-MDC. - Fecha de Acuerdo :24/10/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ROXANA BOLIVAR OCHOA 2. LEYLA CAROLINA GONZALES GOMEZ 3. ELOY ALFREDO HUAMAN PEREZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	LEYLA CAROLINA GONZALES GOMEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	29/10/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	29/11/2025

Observaciones:

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	servicio especializado en ingeniería civil	12/12/2025	2,000.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	10/11/2025	20.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	10/11/2025	75.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	10/11/2025	20.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	10/11/2025	75.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	10/11/2025	35.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJERO EN EL TRAMO CURAHUASI SAYWITE	10/11/2025	50.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	10/11/2025	75.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJERO EN EL TRAMO CURAHUASI SAYWITE	10/11/2025	50.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJERO EN EL TRAMO CURAHUASI SAYWITE.	10/11/2025	50.00
TOTAL S/			2,450.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

1. ¿Mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 285-2024-MDC/GM de fecha 10 de julio de 2024, se aprueba la modificación del expediente técnico del proyecto "CREACIÓN DE LOCAL CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES MÚLTIPLES EN EL SECTOR DE SUYOCCACCA DE LA COMUNIDAD DE SAYWITE DEL DISTRITO DE CURAHUASI-PROVINCIA DE ABANCAY-DEPARTAMENTO DE APURÍMAC" con CUI 2486770, considerando un presupuesto de S/. 303,675.36 con un plazo de ejecución de 60 días calendario (02 meses), el mismo que sería ejecutado por la modalidad de Administración Directa.

¿La obra inicia sus actividades el 23 de setiembre de 2024 y paraliza el 28 de diciembre de 2024.

¿La obra reinicia sus actividades el 01 de octubre de 2025

¿La obra no presenta ningún documento de aprobación sobre una ampliación de plazos ni adicionales; puesto que estos se encuentran a nivel de trámite (solicitado por el residente de obra); quiere decir la obra se viene ejecutando de forme irregular.

¿No se puede evidenciar la existencia de documentos legales, técnicos y demás actuados documentarios de la obra desde el inicio del periodo de ejecución de obra hasta la presente fecha.

¿La obra presenta un avance físico acumulado de 53.65 % y un avance financiero acumulado de 87.63%; el estado de la obra actualmente está RETRASADA.

¿En el portal del INFOBRAS se puede evidenciar que la situación física y financiera de la obra no está actualizada a la presente fecha.

D. Recomendaciones:

1. ¿Se recomienda a la entidad acelerar los trámites y la respectiva aprobación resolutive sobre la petición del residente de obra para la aprobación de mayores metrados, partidas nuevas y ampliación de plazo.

¿Se recomienda actualizar la información física y financiera en el INFOBRAS; puesto que esta omisión podría generar paralizaciones de obra al ocultar problemas en la ejecución; responsabilidades administrativas y legales a los funcionarios y alcalde al no cumplir las obligaciones de reportar el avance periódico de la obra; pérdida de control y seguimiento por carecer de información actualizada, lo cual dificultaría la correcta ejecución de obra.

¿Se recomienda contar con toda la documentación respectiva desde el inicio de obra hasta su conclusión, puesto que esta será información fundamental para que la obra se pueda liquidar técnica y financieramente, para cerrar el ciclo de inversión y solicitar más intervenciones en infraestructura para la comunidad y el distrito en general; caso contrario una obra no liquidada podría generar la no asignación presupuestal y perjudicar el desarrollo del distrito.

N° 012	Código de Actividad de Fiscalización: 41446	Descripción de la Actividad de Fiscalización: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los regidores municipales (PTAF)- 2025, cuya actividad de fiscalización a realizar es al proyecto de ¿AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE CCAPACCA, COLLA, CHUNA MARJUNI, HUALAZA, OCCORURO Y CCOCHARAY, DEL DISTRITO DE CURAHUASI -ABANCAY - APURÍMAC¿
--------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 082-2025-AC-MDC - Fecha de Acuerdo :13/11/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ELOY ALFREDO HUAMAN PEREZ 2. LEYLA CAROLINA GONZALES GOMEZ 3. ROXANA BOLIVAR OCHOA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ROXANA BOLIVAR OCHOA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	10/11/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	20/12/2025

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
VIÁTICOS	POR CONSUMO	06/12/2024	25.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA CIVIL	18/12/2025	24,000.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	01/12/2025	35.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	01/12/2025	60.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	01/12/2025	35.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	01/12/2025	60.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	01/12/2025	35.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	01/12/2025	50.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	01/12/2025	60.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	02/12/2025	18.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	02/12/2025	18.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	02/12/2025	82.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	02/12/2025	30.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

VIÁTICOS	POR CONSUMO	02/12/2025	18.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	02/12/2025	69.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	02/12/2025	68.50
VIÁTICOS	POR CONSUMO	02/12/2025	30.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	02/12/2025	35.00
VIÁTICOS	por consumo	03/12/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	03/12/2025	45.00
VIÁTICOS	POR HOSPEDAJE	03/12/2025	50.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	03/12/2025	30.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	03/12/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	03/12/2025	30.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	03/12/2025	30.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	03/12/2025	45.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	04/12/2025	30.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	04/12/2025	30.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	04/12/2025	30.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	04/12/2025	30.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	04/12/2025	30.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	04/12/2025	30.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	05/12/2025	85.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	05/12/2025	30.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	05/12/2025	70.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	05/12/2025	50.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	06/12/2025	40.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	06/12/2025	28.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	06/12/2025	28.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	06/12/2025	40.00
VIÁTICOS	POR CONSUMO	06/12/2025	40.00
TOTAL S/			25,639.50

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logros: Sin registros

B. Dificultades: Sin registros

C. Conclusiones:

- 1.1. El proyecto presenta un avance físico conforme a la valorización de obra, donde si se exhorta a la entidad y supervisión el cumplimiento del cronograma de obra, adquisición de los materiales de construcción y el seguimiento de la calidad de la construcción.
2. Las partidas inspeccionadas cumplen / no cumplen las especificaciones técnicas, conforme a la visita a obra de puede indicar que, si cumplen, para una mejor inspección se recomienda realizar las pruebas de calidad en un laboratorio y así identificar la calidad de los materiales que se está utilizando en obra.
3. Se identificaron deficiencias en las malas prácticas constructivas por falta de no contar con el personal de obra calificado, y conforme que el especialista de SOMA, no está realizando sus trabajos conforme al plan emitido a la supervisión, se recomienda al supervisor de obra realizar el seguimiento de la calidad de los materiales y los protocolos de calidad.
4. Las deficiencias identificadas durante la inspección de obra son de carácter subsanable, considerando que el proyecto se encuentra en plena etapa de ejecución; en ese sentido, conforme a lo dispuesto en el Artículo 208 y sus numerales 208.1. 208.6. 208.7 y 208.9 del Reglamento, hasta la recepción de la obra el contratista mantiene la responsabilidad exclusiva sobre la correcta ejecución de los trabajos, correspondiéndole levantar la totalidad de las observaciones formuladas por el supervisor a Comité de Recepción, las cuales deben ser consignadas en el cuaderno de obra, en el Acta o en el Pliego de Observaciones, según corresponda, y subsanadas dentro de los plazos otorgados, garantizando el cumplimiento de los planos aprobados, las especificaciones técnicas, los protocolos de calidad y las disposiciones contractuales vigentes, bajo apercibimiento de la aplicación de las penalidades contractuales y sin perjuicio de que la Entidad pueda rechazar la recepción de la obra o disponer las acciones que resulten pertinentes en caso de que dichas observaciones no sean absueltas oportunamente o comprometan la funcionalidad, seguridad o calidad de la obra.
5. Se tomo conocimiento de varias consultas técnicas pendientes de atención por parte de la entidad, cuya falta de respuesta viene generando retrasos e incertidumbre en la ejecución del proyecto. Por ello, resulta necesario que la entidad absuelva dichas consultas a la brevedad, a fin de asegurar la continuidad y correcta ejecución de los trabajos conforme al expediente técnico.

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. ¿Subsanar las observaciones técnicas antes de continuar con partidas dependientes, en relación de las ubicaciones de los pozos percoladores.

¿Realizar pruebas hidráulicas en la línea de conducción, aducción y instalaciones domiciliarias, teniendo los protocolos de calidad por partidas. y las especificaciones técnicas.

¿Mejorar control de calidad de materiales en función a los protocolos de calidad por partidas.

¿Conforme a los accesos vehiculares a los dos puntos de la zona de la obra como es CHUNA MARJUNI y HUALAZA, se recomienda realizar el mantenimiento de la vía vehicular y así garantizar el acceso de los materiales y personal técnico, donde a la fecha estas vías se encuentran en un estado de abandono.

¿Se recomienda que el presente informe sea debidamente trasladado al Contratista y a la Empresa Supervisora. a fin de que tomen conocimiento de las observaciones, conclusiones y recomendaciones formuladas, y puedan presentar sus descargos, aclaraciones y/o sustentos técnicos que consideren pertinentes dentro de los plazos establecidos, conforme a la normativa vigente y a las disposiciones contractuales aplicables.

¿Se recomienda a la entidad responsable atender y absolver de manera oportuna todas las consultas técnicas pendientes, brindando las autorizaciones, informes y documentos necesarios, a fin de evitar mayores retrasos. asegurar la correcta ejecución del proyecto y garantizar el cumplimiento de lo establecido en el expediente técnico.

V. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES:

Resumen de la ejecución presupuestal	Monto S/	Porcentaje
(A) Presupuesto anual asignado para la fiscalización		100%
(B) Total de certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización	.00	--
(C) Total ejecución del gasto de fiscalización	75,364.00	0%

VI. RESUMEN DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS FIRMADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO Y RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Resumen de la emisión de constancias firmadas de las actividades de fiscalización	N° de actividades de fiscalización	Porcentaje
(A) N° total de actividades de fiscalización registradas en la sección Planificación	12	
(B) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Ejecución del Gasto de Fiscalización	12	
(C) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Resultados de la Fiscalización	12	
(D) Meta de emisión de constancias firmadas	24	100%
(E) Cumplimiento de emisión de constancias firmadas	24	100%